

Guía para el profesor

Introducción al Estudio del Derecho
LSDR2401



Índice

Información general del curso.....	1
Metodología.....	1
Evaluación.....	1
Bibliografía.....	2
Tips importantes.....	7
Temario.....	7
Herramientas.....	9
Preguntas frecuentes.....	10
Notas de enseñanza.....	10

Información general del curso

Modalidades

- Clave banner: LS DR2401
- Modalidad: presencial

Competencia del curso

Utiliza adecuadamente las distintas acepciones del derecho, así como otros aspectos que se relacionan, la forma de creación de este, la estructura de la norma jurídica y su clasificación.



Metodología semestral

1. El certificado se imparte con la técnica didáctica de **Challenge Based Learning**.
2. El certificado está diseñado con 20 temas para desarrollar una competencia.
3. Se desarrollan 5 actividades con rúbrica.
4. La evaluación del curso está integrada por lo siguiente:
 - 5 actividades
 - 1 avance de proyecto
 - 1 proyecto final
 - 1 presentación del proyecto
5. Es importante que el alumno aclare sus dudas con su profesor.



Evaluación semestral

Semana	Instrumento evaluador	Porcentaje
1	Actividad I	6
2	Actividad II	6
3	Avance del proyecto	30
4	Actividad III	6
5	Actividad IV	6
6	Actividad V	6
7	Entrega final del proyecto	35
8		
Semana de assesment	Presentación del proyecto	5
Total		100 puntos



Bibliografía

Libros de apoyo

- Abreu, J. (2022). *Marxismo y Derecho, aproximaciones desde el pluralismo jurídico*. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM* (16). Recuperado de <https://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/article/view/199/372>
- Alexy, R. (2022). *Teoría de los derechos fundamentales* (3ª ed.). España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
ISBN: 9788425919497
- Atienza, M. (2021). *Introducción al derecho*. México: Fontamara.
ISBN: 9789684762817
- Atienza, M. (2021). *Reflexiones sobre ética judicial*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
ISBN: 9789707129139
- Atienza, M. (2022). *Curso de argumentación jurídica*. España: Trotta.
ISBN: 978-84-9879-436-6
- Bonnacase, J. (2020). *La escuela de la exégesis en derecho civil*. Chile: Ediciones Jurídicas Olejnik.
ISBN: 09789563928129
- Carbonell, M. (2022). *Los derechos fundamentales en México* (6ª ed.). México: Porrúa.
ISBN: 9786070901591
- Castellanos, E. (2021). Interpretación, argumentación y control de convencionalidad. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280). Recuperado de <https://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/80131>
- Contreras, R. (2020). *Derecho civil* (2ª ed.). México: Porrúa.
ISBN: 9786070934353
- Ferrer, E., y Sánchez, R. (2022). *El nuevo juicio de amparo: Guía de la reforma constitucional y la nueva Ley de Amparo* (11ª ed.). México: Porrúa.
ISBN: 9786070913532
- García, E. (2023). *Introducción al estudio del Derecho* (65ª ed.). México: Porrúa.
ISBN: 9786070913457
- Giabardo, C. (2021). La creación judicial del derecho y el papel de la jurisprudencia en la contemporaneidad. Reflexiones sobre la frontera entre la Filosofía del Derecho, el Derecho

Comparado y el Derecho Procesal Civil. En Sosa, J. et al. (Eds.), *La justicia del siglo XXI: Perspectivas entre la controversia y el cauce de la utopía*. Argentina: Tribunales.
ISBN: 978-987-3695-31-5

- Instituto Belisario Domínguez. (2023). *Procedimiento legislativo y reforma constitucional en México*. Recuperado de https://micrositios.senado.gob.mx/documentos_apoyo_parlamentario/files/7_6.-Procedimiento-legislativo-y-Reforma-Constitucional.pdf
- Islas, S. (2024). *Fundamentos generales del derecho*. México: Tirant lo Blanch.
ISBN: 9788411974523
- Kitcher, P. (2021). *El avance de la ciencia*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
ISBN: 9789683693143
- Martínez, V. (2022). *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política. Claves y mapas preliminares*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
ISBN-13:9786078692750
- Merryman, J. (2022). *La tradición jurídica romano-canónica* (11ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
ISBN: 9786071620675
- Morales, G., Rodríguez, A., y Saury, C. (2021). "Clasificación de las Ciencias y otras áreas del conocimiento, una problematización". *Revista de Investigación Educativa*, 12(12).
- Orozco, J., y Valencia, V. (2024). *Historia del derecho universal y mexicano* (6ª ed.). México: Porrúa.
ISBN: 9786070942884
- Preciado, E. (2022). *Lecciones de introducción al estudio del Derecho* (5ª ed.). México: Porrúa.
ISBN: 9786070939945
- Somma, A. (2021). *Introducción crítica al derecho comparado*. Chile: Ediciones Jurídicas Olejnik.
ISBN: 9789567799916
- Torres, A. (2021a). *Acto jurídico* (7ª ed.). Perú: Jurista E.I.R.L.
ISBN: 978-612-4366-56-7
- Torres, A. (2021b). *Acto jurídico* (7ª ed.). Perú: Jurista E.I.R.L.
ISBN: 978-612-4366-55-0

- Villoro, M. (2020). *Introducción al estudio del Derecho* (21ª ed.). México: Porrúa. ISBN: 9789700760919

Marco normativo y jurisprudencial

- Abramovich, V. (2018). *CSJ 1394/2018/CSJ "Ceriotti, Nicolás el Vissani, Albano si prescripción adquisitiva"*. Recuperado de <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/documentos/verDocumentoByIdLinksJSP.html?idDocumento=7487581>
- Código Civil Federal, artículos 12, 1794.
- Código Penal Federal, [C.P.F.]. Reformado, Diario Oficial de la Federación, vigente. (México).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1º, 14, 133.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, artículo 9.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2000). *Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala. Sentencia de 25 de noviembre de 2000 (Fondo)*. Recuperado de https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_70_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Caso Artavia Murillo y otros ("Fecundación in vitro") vs. Costa Rica. Sentencia de 28 noviembre de 2012 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)*. Recuperado de https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_257_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador. SENTENCIA DE 27 DE JUNIO DE 2012 (Fondo y Reparaciones)*. Recuperado de https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2014). *Caso Liakat Ali Alibux vs. Suriname. SENTENCIA DE 30 DE ENERO DE 2014 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_276_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Opinión Consultiva OC-26/20 de 9 de noviembre de 2020 solicitada por la República de Colombia: La denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y sus efectos sobre las obligaciones estatales en materia de derechos humanos*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_26_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Caso Anzualdo Castro Vs. Perú. SENTENCIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas)*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_202_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-01/4.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Caso Atala Riffo y niñas vs. Chile*. Recuperado de https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2016). *Caso Trabajadores de la Hacienda Brasil Verde vs. Brasil. Sentencia de 20 de octubre de 2016 (Excepciones Preliminares, Fondo,*

Reparaciones y Costas). Recuperado de

https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_318_esp.pdf

- GESTACIÓN SUBROGADA O POR SUSTITUCIÓN. PAUTAS MÍNIMAS DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE SUPERVISAR LA VALIDEZ DE UN CONTRATO DE ESTA NATURALEZA. Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.], Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, tomo V, junio de 2022, Tesis 1a. XX/2022 (11a.), Página 4661, (México).
- IRRETROACTIVIDAD DE LA JURISPRUDENCIA. LA APLICACIÓN DE LA DIVERSA 2a./J. 52/2014 (10a.) A LOS ASUNTOS INICIADOS CON ANTERIORIDAD A SU VIGENCIA, NO VIOLA ESE PRINCIPIO. [Plenos de Circuito], Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, tomo III, octubre de 2019, Tesis PC.I.L. J/56 L (10a.), Página 2947, (México).
- JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. ES VINCULANTE PARA LOS JUECES MEXICANOS SIEMPRE QUE SEA MÁS FAVORABLE A PERSONA. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.], (10a.) Semanario Judicial de la Federación. Décima Época. Viernes 25 de abril de 2014. Tesis: P./J. 21/2014 (10a.).
- NULIDAD DEL MATRIMONIO. EL ARTÍCULO 336 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EXCLUYE AL CÓNYUGE DE MALA FE DE LOS GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, TRANSGREDE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD Y A LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA. [SCJN], Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, Tesis 1a./J. 116/2024 (11a.), (México).
- RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD. CONSTITUYE UN ACTO JURÍDICO Y, POR TANTO, ESTÁ SUJETO A LAS REGLAS APLICABLES A LOS ACTOS JURÍDICOS EN GENERAL. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2020). Tesis 1a. CXXXII/2020 (10a.). Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 81, diciembre de 2020, Tomo I, pág. 916.
- RENUNCIA. ELEMENTOS Y REQUISITOS PARA ACREDITARLA CUANDO SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO Y EL TRABAJADOR ALEGA UN VICIO EN EL CONSENTIMIENTO PARA SUSCRIBIRLA (DOLO, MALA FE O VIOLENCIA). Tribunales Colegiados de Circuito [TCC]. (Undécima Época, junio 2022), Tesis: III.50.T.1 L (11a.), 2023726, (México).
- SALARIO MÍNIMO. LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL PUEDE ORDENAR EL EMBARGO SOBRE EL EXCEDENTE DE SU MONTO, PARA EL ASEGURAMIENTO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER CIVIL O MERCANTIL CONTRAÍDAS POR EL TRABAJADOR, EN PRINCIPIO, SÓLO RESPECTO DEL 30% DE ESE EXCEDENTE. Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.], (10a.) Semanario Judicial de la Federación. Décima Época. Viernes 13 de junio de 2014. Tesis: 2a./J. 42/2014 (10a.).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2009). Tesis 1a./J. 45/2009. Derecho a la vida. Su protección constitucional. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomo XXX, julio de 2009, p. 294.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2010). *Varios 912/2010*. Recuperado de <https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=121589>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2016). Tesis 1a. CXXXV/2016. Derecho a la personalidad jurídica. El reconocimiento de la personalidad es una condición necesaria para el

goce y ejercicio de los derechos. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 29, abril de 2016, tomo II, p. 1110.

- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2013). Contradicción de tesis 293/2011. Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito y el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, 3 de septiembre de 2013.



Tips importantes

Para consultar el Manual de prácticas del área de derecho del ícono de Biblioteca jurídica virtual del curso, es necesario dar clic al ícono de Introducción al Estudio del Derecho para visualizar los casos mencionados en las actividades y evidencias del curso, además de considerar que, en el ícono de Biblioteca jurídica virtual, podrán encontrar la legislación requerida para el curso.

Temario

Tema 1 Concepto de ciencia y ciencia jurídica

- 1.1 Conceptos de ciencia, teoría y filosofía
- 1.2 Clasificación y características de la ciencia
- 1.3 El derecho como objeto de estudio de la ciencia jurídica

Tema 2 El derecho

- 2.1 Concepto y función del derecho
- 2.2 Derecho, orden normativo y características del derecho como norma
- 2.3 Aspectos relacionados con el concepto de derecho

Tema 3 Nociones morales y racionalistas del derecho

- 3.1 Sentido moral del derecho
- 3.2 El racionalismo e Immanuel Kant

Tema 4 Nociones empíricas y nociones voluntarias del derecho

- 4.1 El sociologismo jurídico y el Marxismo
- 4.2 El voluntarismo jurídico y la escuela de la exégesis

Tema 5 Principales acepciones del derecho

- 5.1 Derecho natural
- 5.2 Clases de derecho
- 5.3 Ramas especiales

Tema 6 Formas de creación del derecho

- 6.1 Fuentes reales del derecho
- 6.2 Fuentes formales
- 6.3 Fuentes históricas y fuentes internacionales

Tema 7 El derecho como sistema de normas

- 7.1 Normas, institución y sistema
- 7.2 La irretroactividad de las normas jurídicas
- 7.3 Ramas del derecho

Tema 8 Estructura y contenido de la norma jurídica

- 8.1 Supuesto normativo y disposición
- 8.2 Elementos de la norma jurídica
- 8.3 Contenido de la norma jurídica

Tema 9 Clasificación de las normas jurídicas

- 9.1 Desde el punto de vista del sistema al que pertenecen y su fuente
- 9.2 Desde el punto de vista de su ámbito, jerarquía y de sus sanciones
- 9.3 Desde el punto de vista de su cualidad, sus relaciones de complementación y de sus relaciones con la voluntad de los particulares

Tema 10 Persona

- 10.1 Concepto jurídico
- 10.2 Personas físicas
- 10.3 Personas morales

Tema 11 Derecho subjetivo

- 11.1 Concepto
- 11.2 Teorías de los derechos subjetivos
- 11.3 Clasificación de los derechos subjetivos

Tema 12 Estado

- 12.1 Concepto
- 12.2 Elementos del Estado

12.3	Diferencias entre Estado, nación y gobierno
Tema 13	Teoría del derecho y técnica jurídica
13.1	Teoría del derecho
13.2	Técnica jurídica
13.3	Aplicación de formas lógicas a los problemas
Tema 14	Interpretación e integración en el derecho mexicano
14.1	Conflicto de leyes en el tiempo
14.2	Conflicto de leyes en el espacio
14.3	Problemas de contradicción de leyes antinomias jurídicas
Tema 15	Teoría del acto jurídico
15.1	Concepto jurídico fundamental del supuesto y la teoría del negocio jurídico
15.2	Definición tradicional de este en la teoría clásica bipartita francesa
15.3	El hecho jurídico dentro de la misma teoría
Tema 16	Hechos jurídicos lato sensu y hechos jurídicos strictu sensu
16.1	La división de los hechos jurídicos en sentido estricto voluntarios en ilícitos e ilícitos
16.2	Personas afectadas por el acto jurídico
Tema 17	Elementos esenciales y elementos de validez de los negocios jurídicos
17.1	La voluntad y sus elementos
17.2	Principios de la autonomía de la voluntad, de la libertad de acción y de legalidad
Tema 18	Los vicios de a voluntad
18.1	El error
18.2	Dolo o mala fe
18.3	Violencia y lesión
Tema 19.	Modalidades de los actos jurídicos
19.1	Actos sujetos a una modalidad
19.2	Nulidad de los actos jurídicos
19.3	La invalidez en el derecho mexicano
Tema 20	La argumentación jurídica
20.1	Concepto
20.2	Silogismo según Aristóteles
20.3	Silogismos científicos



Herramientas

Para asegurar que aproveches al máximo tu experiencia educativa en esta modalidad de cursos, te recomendamos que sigas al pie de la letra las indicaciones.

Además, revisa estos tutoriales.

- [¿Cómo ingreso a la plataforma de multipresencia virtual?](#)
- [Tutoriales de Canvas para participantes](#)
- [¿Cómo evalúo el desempeño de mi red?](#)



Preguntas frecuentes

¿En dónde o a quién reporto un error detectado en el contenido del curso?

Lo puedes reportar a la cuenta atencioncursos@servicios.tecmilenio.mx, también puedes compartir sugerencias para el contenido y actividades del curso.

¿Quién me informa de la cantidad de sesiones y tiempo de cada una en las semanas?

El coordinador docente te debe de proporcionar esta información.

¿En qué semanas se aplican los exámenes parciales y el examen final?

Consulta con tu coordinador docente los calendarios de acuerdo con la modalidad de impartición.

¿Tengo que capturar las calificaciones en banner y en la plataforma educativa?

Sí, es importante que captures calificaciones en la plataforma para que los alumnos estén informados de su avance y reciban retroalimentación de parte tuya de todo lo que realizan en el curso. En banner es el registro oficial de las calificaciones de los alumnos.



Notas de enseñanza

Antes de impartir el curso, por favor, revisa de manera general los datos y conceptos proporcionados en el mismo, con el fin de detectar y, en su caso, poder actualizar y/o enriquecer previamente la información específica al tiempo en que se está impartiendo el curso.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo de los temas es tu involucramiento como facilitador para propiciar que la competencia del curso se cumpla. Además, debes preparar a los participantes

para que vayan desarrollando propuestas de soluciones innovadoras a problemas actuales propios del área de estudio.

Enseguida puedes revisar las notas de enseñanza generales y por tema para este curso.

Tema 1 Concepto de ciencia y ciencia jurídica

En este tema se recomienda enfatizar el carácter sistemático y riguroso de las ciencias, diferenciándola de las opiniones, incluyendo las que se emiten sobre el derecho. Destaca cómo la ciencia jurídica comparte características con otras ciencias, pero posee particularidades únicas debido a la naturaleza de su objeto de estudio. Subraya la importancia de la teoría del derecho en la formación de un pensamiento jurídico crítico y sólido. Motiva a los estudiantes a cuestionar los fundamentos del derecho y su papel en la sociedad.

Evita la común confusión entre ciencia jurídica y práctica legal. Aunque relacionadas, la primera es más amplia y teórica. Fomenta la reflexión sobre cómo el enfoque científico del derecho influye en la práctica cotidiana, mejorando la argumentación y la toma de decisiones jurídicas. Para ello, puede ayudar promover debates en clase sobre el estatuto científico del derecho y los desafíos que presenta en el mundo contemporáneo. Incentiva siempre a las y los aprendedores a pensar cómo la ciencia jurídica puede contribuir a un sistema legal más justo y eficiente.

Tema 2 El derecho

Al abordar el tema del derecho, recuerda enfatizar su naturaleza dual como sistema normativo y como fenómeno social. Evita presentarlo como un conjunto estático de reglas; en su lugar, destaca su carácter dinámico y su interacción constante con la realidad social. Motiva a los estudiantes a reflexionar sobre cómo esta comprensión integral del derecho impacta en la práctica jurídica cotidiana, desde la interpretación de leyes hasta la resolución de conflictos.

Es crucial que expliques las características distintivas del derecho y su relación con otros sistemas normativos. Fomenta el pensamiento crítico sobre el papel del derecho en la sociedad contemporánea, abordando temas como su función en la distribución del poder, el control social y la adaptación a cambios sociales y tecnológicos. Anima a los estudiantes a cuestionar y debatir sobre estos aspectos, relacionándolos con casos prácticos o situaciones actuales para demostrar la relevancia del tema en su futura carrera profesional.

Tema 3 Nociones morales y racionalistas del derecho

Al abordar las nociones morales y racionalistas del derecho, asegúrate de explicar claramente la distinción entre ambos enfoques, evitando su común confusión. Enfatiza cómo estas perspectivas han

moldeado los sistemas jurídicos modernos, especialmente en lo referente a derechos humanos, Estado de derecho y dignidad individual. Motiva a los estudiantes a reflexionar sobre cómo estos conceptos filosóficos se manifiestan en la práctica legal cotidiana.

Destaca la influencia de la moral en el pensamiento jurídico, pero evita presentarla como la única visión válida. Existen muchas formas de moralidad y cada pueblo ha adoptado costumbres diferenciadas a lo largo de la historia. Además, la moral no es la única fuente de las instituciones jurídicas. Fomenta el debate sobre la tensión entre derecho positivo y derecho natural. Anima a los estudiantes a considerar casos prácticos donde estas nociones entren en conflicto, como en dilemas éticos legales contemporáneos. Al ser un tema un tanto abstracto, recurrir a casos reales o hipotéticos puede ser clave. Además, esto les ayudará a desarrollar un pensamiento crítico sobre la base filosófica del derecho y su relevancia en la práctica profesional.

Tema 4 Nociones empíricas y nociones voluntarias del derecho

En este tema asegúrate de contrastar claramente los enfoques empíricos, realistas y voluntaristas con las perspectivas morales y racionalistas vistas en el tema previo. Evita presentar estas teorías como mutuamente excluyentes; en su lugar, enfatiza cómo cada una ilumina diferentes aspectos del fenómeno jurídico y pueden combinarse para consolidar normas y actuaciones jurídicas integrales y efectivas, además de representativas de individuos y colectivos plurales y diversos.

Destaca la relevancia contemporánea de estas teorías, especialmente en debates sobre la función social del derecho y los límites de la interpretación judicial. Fomenta el pensamiento crítico sobre cómo el contexto social y económico moldea el derecho, y cómo la voluntad del legislador se equilibra con las necesidades sociales cambiantes, como ocurrió con las mejoras sociales a las primeras normas liberales, o como ocurre ahora con la inclusión y la igualdad desde los movimientos indígenas, el marxismo, la teoría crítica del derecho, los movimientos sociales contemporáneos, feminista y de las diversidades. Al referirte a estas posiciones, evita sesgos ideológicos. La idea es que las y los aprendedores tengan un mapa completo y objetivo de las posiciones que ha adoptado la teoría del derecho en la historia y cómo todas han contribuido en algo a mejorar el derecho.

Tema 5 Principales acepciones del derecho

En este tema es indispensable que te asegures de explicar claramente la distinción entre el derecho natural y el derecho positivo. Enfatiza cómo estas concepciones han influido en el desarrollo de sistemas jurídicos modernos, especialmente en lo referente a derechos humanos y democracia, ámbitos en los que las normas de derecho positivo han debido modificarse ante la invocación de principios y leyes no escritas. Motiva a los estudiantes a reflexionar sobre cómo estos conceptos se manifiestan en los debates legales contemporáneos.

Destaca la importancia de comprender las diferentes ramas del derecho, pero evita presentarlas como compartimentos que no admiten una interacción dinámica con otras ramas. Al abordar las ramas especiales, subraya su naturaleza dinámica y su capacidad para adaptarse a nuevos desafíos sociales y tecnológicos. Anima a los estudiantes a considerar casos prácticos que involucren múltiples ramas del derecho, ayudándoles a desarrollar una visión integral del sistema jurídico y su relevancia en diversos contextos profesionales.

Tema 6 Formas de creación del derecho

Asegúrate de enfatizar la interrelación dinámica entre las fuentes reales, formales, históricas e internacionales del derecho. Evita presentarlas como categorías aisladas o contrapuestas; en su lugar, destaca cómo interactúan para formar un sistema jurídico coherente y adaptable. Motiva a los estudiantes a reflexionar sobre cómo estas diferentes fuentes influyen en la práctica legal cotidiana y en la evolución del derecho.

Subraya la importancia de comprender tanto las fuentes formales tradicionales como las emergentes, especialmente en el contexto de la globalización y los avances tecnológicos. Fomenta una reflexión centrada en cómo las fuentes reales (factores sociales, económicos, políticos) moldean las fuentes formales. Anima a los estudiantes a analizar casos prácticos donde se evidencie la interacción de diferentes fuentes del derecho, como en la adopción de leyes basadas en tratados internacionales o en la evolución de la jurisprudencia en respuesta a cambios sociales.

Tema 7 El derecho como sistema de normas

Al abordar este tema, motiva a las y los aprendedores a pensar en el derecho como un sistema de normas, esto es, como una estructura interconectada y coherente de reglas y principios que regulan la vida social. La comprensión del derecho como un sistema coherente de normas es esencial para su aplicación efectiva y para mantener la integridad del orden jurídico en su conjunto. En todo caso, invita a las y los aprendedores a reflexionar sobre cómo esta visión sistémica influye en la interpretación y aplicación del derecho en situaciones prácticas.

Subraya la importancia del principio de irretroactividad, pero evita presentarlo como una regla absoluta, que no admite excepciones. Fomenta un abordaje crítico sobre los casos en que este principio puede entrar en conflicto con otros valores jurídicos. Anima a las y los aprendedores a analizar casos prácticos que ilustren la complejidad del sistema normativo, como situaciones que involucren múltiples ramas del derecho o desafíos a la irretroactividad.

Tema 8 Estructura y contenido de la norma jurídica

En este tema, asegúrate de dejar en claro la estructura de la norma, incluyendo la distinción entre supuesto normativo y disposición. Para ello, puedes utilizar ejemplos concretos para ilustrar los

conceptos y realizar ejercicios individuales o grupales en clase, en los que las y los aprendedores realicen la distinción analítica de estos conceptos en normas reales.

En este marco, anima a los estudiantes a examinar normas de diferentes ramas del derecho, identificando cómo la estructura y el contenido pueden variar según la materia. Esto les ayudará a desarrollar habilidades analíticas esenciales para su futura práctica profesional, mejorando su capacidad para interpretar y aplicar normas jurídicas en contextos diversos y complejos.

Tema 9 **Clasificación de las normas jurídicas**

Al abordar la clasificación de las normas jurídicas, se recomienda que desarrolles estrategias didácticas que fortalezcan la capacidad de análisis y resolución de problemas jurídicos complejos. Organiza ejercicios prácticos donde los estudiantes deban categorizar diferentes normas según los criterios mencionados (sistema, fuente, ámbito, jerarquía, sanciones, cualidad, complementación, relación con la voluntad de los particulares). Utiliza casos reales o hipotéticos que requieran la aplicación de múltiples tipos de normas.

Implementa actividades de simulación donde los estudiantes deban resolver conflictos entre normas de diferentes categorías. Por ejemplo, podrías presentar un caso que involucre una aparente contradicción entre una norma constitucional y una ley ordinaria, o entre una norma nacional y una internacional. Esto les ayudará a comprender la importancia práctica de la jerarquía normativa y las relaciones entre diferentes tipos de normas en la resolución de problemas jurídicos. Fomenta el debate sobre cómo la clasificación de las normas influye en su interpretación y aplicación en situaciones complejas del mundo real, preparando a los estudiantes para los desafíos que enfrentarán en su futura práctica profesional.

Tema 10 **Persona**

Para este tema, asegúrate de dejar en claro la distinción entre personas físicas y morales. Enfatiza que la personalidad jurídica es una construcción legal con implicaciones prácticas, no limitada a la mera existencia biológica. Evita presentar la capacidad jurídica como un concepto estático; destaca cómo varía según la edad, condición mental y tipo de persona. Utiliza ejemplos concretos para ilustrar estas diferencias.

Para promover el análisis y resolución de problemas complejos, presenta casos que involucren conflictos entre derechos de personas físicas y morales, como situaciones de responsabilidad corporativa o disputas laborales. Propón ejercicios donde los estudiantes deban determinar la capacidad jurídica en escenarios complejos, como contratos con menores de edad o actos jurídicos de

empresas en formación. Esto les ayudará a aplicar el concepto de persona en situaciones prácticas y a comprender sus implicaciones en diversos contextos legales.

Tema 11 Derecho subjetivo

En este tema fundamental, es importante que te asegures de que las y los aprendedores comprendan la distinción entre derecho subjetivo y derecho objetivo.

Al discutir las teorías de la voluntad y del interés, destaca sus implicaciones prácticas en la interpretación y aplicación de derechos. Evita favorecer una teoría sobre otra; en su lugar, muestra cómo ambas contribuyen a una comprensión integral del derecho subjetivo. Para fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas complejos, presenta casos que impliquen conflictos entre diferentes tipos de derechos subjetivos. Por ejemplo, situaciones donde se contrapongan derechos patrimoniales y extrapatrimoniales, o derechos públicos y privados. Propón ejercicios donde los estudiantes deban identificar y clasificar derechos subjetivos en escenarios legales complejos, analizando cómo estas clasificaciones afectan la resolución de conflictos jurídicos.

Tema 12 Estado

En la enseñanza del concepto de Estado, es crucial desglosar sus elementos constitutivos: población, territorio y gobierno. Se recomienda que hagas hincapié en la soberanía como característica distintiva del Estado moderno. Es importante que las y los aprendedores conozcan la diferencia entre Estado, nación y gobierno. Para ello, puedes utilizar ejemplos históricos y contemporáneos para ilustrar estas distinciones.

Para fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas en este tema, puedes organizar debates sobre la evolución del concepto de Estado en la era de la globalización. Podrías también comparar entre diferentes formas de Estado o realizar ejercicios de prospectiva, en los que las y los aprendedores diseñen su propio Estado ideal, con lo cual se apropiarán de las categorías de análisis.

Tema 13 Teoría del derecho y técnica jurídica

En este tema, asegúrate de resaltar la interdependencia entre teoría y técnica jurídica. Evita presentarlas como áreas separadas; más bien, enfatiza cómo la teoría contribuye a cimentar la práctica y viceversa. Un error común es considerar la teoría como abstracta y desconectada de la realidad jurídica; combate esta percepción mostrando ejemplos concretos de cómo los conceptos teóricos guían la resolución de casos complejos.

Para motivar la reflexión sobre la significación práctica del tema, propón ejercicios que integren teoría y técnica. Por ejemplo, presenta un caso jurídico controvertido y pide a los estudiantes que

identifiquen los principios teóricos relevantes, apliquen técnicas de argumentación lógica y redacten un documento legal. Esto les ayudará a comprender cómo la teoría y la técnica se entrelazan en la práctica jurídica cotidiana, preparándolos para abordar desafíos legales reales con un enfoque integral.

Tema 14 Interpretación e integración en el derecho mexicano

En este tema, es indispensable centrar la atención en la incorporación de un nuevo modelo constitucional de interpretación conforme a derechos humanos, a partir de la reforma constitucional de 10 de junio de 2011. Destaca cómo la interpretación e integración jurídicas son herramientas esenciales para resolver casos complejos. Asegúrate de ilustrar los múltiples factores que deben considerarse, como la jerarquía normativa, la temporalidad y la especialidad de las leyes, así como las interacciones entre el sistema de fuentes y el concepto central de bloque de constitucionalidad en derechos humanos, interpretación conforme y principio por persona.

Para fomentar la reflexión sobre su significado en la práctica jurídica, propón a tus estudiantes casos concretos que involucren conflictos de leyes en el tiempo y en el espacio. Podrías, por ejemplo, presentar una situación que implique la aplicación de una nueva ley federal a un caso iniciado bajo legislación estatal anterior. Pídeles que analicen cómo resolver estas situaciones, aplicando principios de interpretación e integración. Esto les ayudará a comprender la importancia de estas habilidades en su futura práctica profesional y cómo contribuyen a mantener la coherencia del sistema jurídico mexicano.

Tema 15 Teoría del acto jurídico

Aquí es necesario aclarar que de este tema al 19, estaremos trabajando la teoría del acto jurídico, que viene del derecho civil y, aunque es particularmente útil en esa materia y las de derecho privado, tiene una función de importancia en el conjunto de las ramas del derecho positivo. Por ello, es importante que te asegures de que las y los aprendedores comprendan la distinción entre acto jurídico, negocio jurídico y hecho jurídico. Un error común es confundir estos conceptos o tratarlos como sinónimos. Enfatiza cómo estas categorías afectan la forma en que el derecho trata diferentes situaciones.

Para que los estudiantes reflexionen sobre la importancia práctica de esta teoría, se aconseja realizar ejercicios de análisis de casos reales. Por ejemplo, podrías presentar un contrato (acto jurídico), el nacimiento de un bebé (hecho jurídico) y una oferta comercial (negocio jurídico), y pedir que identifiquen las diferencias en su tratamiento legal. Anima a las y los aprendedores a discutir cómo la clasificación de una acción como acto o hecho jurídico puede cambiar sus consecuencias legales.

Tema 16 Hechos jurídicos *lato sensu* y hechos jurídicos *strictu sensu*

Para abordar los hechos jurídicos *lato sensu* y *strictu sensu*, se recomienda ir más allá de las definiciones, y comenzar más bien explicando la función e importancia de esta distinción en el sistema legal. Ilustra con ejemplos cómo esta clasificación afecta la interpretación y aplicación del derecho en casos concretos.

La división entre hechos lícitos e ilícitos merece especial atención. Propón a tus aprendedores que analicen casos reales donde esta distinción sea determinante. Por ejemplo, podrías presentar un accidente de tráfico y pedir que evalúen las implicaciones legales si fue por causas naturales (hecho lícito) o por conducción imprudente (hecho ilícito). Esto les ayudará a reflexionar sobre cómo estas categorías influyen en la práctica jurídica cotidiana, desde la determinación de responsabilidades hasta la aplicación de sanciones.

Tema 17 Elementos esenciales y elementos de validez de los negocios jurídicos

Este tema es muy importante para fijar un estándar de requisitos esenciales y de validez que afecta a todos los actos jurídicos. Conviene iniciar explicando los principios fundamentales que rigen los negocios jurídicos: autonomía de la voluntad, libertad de acción y legalidad. Estos principios proporcionan el marco conceptual necesario para comprender la importancia de los elementos esenciales y de validez.

Se aconseja emplear ejemplos concretos para ilustrar cada concepto. Para fomentar el análisis crítico, propón a tus estudiantes que examinen contratos reales o hipotéticos, identificando sus elementos esenciales y de validez. Pídeles que discutan cómo la ausencia o defecto de estos elementos afectaría la eficacia legal del negocio.

Tema 18 Los vicios de la voluntad

Es importante dejar muy en claro cuáles son los vicios de la voluntad, así como su impacto potencialmente negativo en la efectividad del acto. Sin embargo, es importante matizar para que las y los aprendedores valoren en su justa dimensión lo que debe considerarse vicio de lo que no, así como las vías para subsanarlos o impugnarlos y dejar sin efecto parcial o total el acto. Un error común es pensar que cualquier equivocación o presión invalida automáticamente un acto jurídico; aclara que el derecho positivo, por ejemplo, los códigos civiles, establece criterios específicos para cada vicio.

Para fomentar el análisis crítico, propón a tus estudiantes que examinen casos reales o hipotéticos de contratos o acuerdos potencialmente viciados. Pídeles que identifiquen el tipo de vicio presente y que discutan sus posibles consecuencias jurídicas con respecto al acto. Por ejemplo, podrías presentar un caso de venta de un automóvil donde el vendedor ocultó intencionalmente defectos graves o semejantes.

Tema 19 Modalidades de los actos jurídicos

En este tema, se recomienda enfatizar cómo las modalidades añaden flexibilidad a las relaciones jurídicas. Evita presentarlas como añadidos secundarios; más bien, muestra cómo permiten adaptar los actos jurídicos a necesidades específicas, dotando de mayor efectividad al acto. Un error común es confundir las modalidades con elementos esenciales del acto; aclara que son accesorios que modifican los efectos, no la existencia del acto en sí.

Para promover la comprensión práctica, se recomienda seguir centrando la exposición alrededor del análisis de casos concretos, por ejemplo, contratos reales o hipotéticos que incluyan condiciones, términos o modos. En este marco podrías presentar un contrato de arrendamiento con una condición resolutoria o un testamento con disposiciones modales. Pídeles que discutan cómo estas modalidades afectan la ejecución y eficacia del acto. Respecto a la nulidad, fomenta el análisis crítico sobre la diferencia entre nulidad absoluta y relativa, utilizando casos concretos para ilustrar sus diferentes consecuencias legales. Esto ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades para redactar y evaluar actos jurídicos complejos en su futura práctica profesional.

Tema 20 La argumentación jurídica

En este último tema, indispensable como herramienta de trabajo jurídico cotidiano, de la mano con la interpretación, comienza por destacar esta relevancia de la argumentación, y evita presentarla como un mero ejercicio académico, sino que debe quedar claro que es una tarea cotidiana indispensable en la profesión jurídica. Enfatiza cómo permea todos los aspectos del trabajo legal, desde la redacción de demandas hasta los alegatos orales. Con respecto a los silogismos, suele cometerse el error de limitarse a exponer el silogismo aristotélico; asegúrate de mostrar cómo la argumentación jurídica moderna va más allá de esta estructura básica.

Para fomentar habilidades prácticas, propón ejercicios que involucren casos reales o hipotéticos. Por ejemplo, presenta un caso controvertido y pide a los estudiantes que construyan argumentos para ambas partes, utilizando leyes, precedentes y principios jurídicos. Anímalos a identificar las premisas implícitas en sus argumentos y a evaluar críticamente la fuerza de sus razonamientos. Discute cómo factores como la interpretación de la ley, la valoración de evidencias y consideraciones de política pública complican el proceso más allá del simple silogismo. Esto ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades cruciales para su futura carrera, preparándolos para construir argumentos sólidos y persuasivos en diversos contextos legales.